



Objetivo de la reunión: Elegir a los oficiales del Comité de Presupuesto, proponer el presupuesto y entregar el mensaje de presupuesto

Por favor tenga en cuenta que a la luz de las restricciones estatales debido a COVID-19 y de acuerdo con los esfuerzos del distanciamiento social para reducir la propagación del coronavirus, la reunión del Comité de Presupuesto del Distrito Escolar de Beaverton para el 3 de mayo de 2021 se llevará a cabo en línea, en lugar de en persona. Haga clic (o corte y pegue) en el siguiente enlace para tener acceso a la transmisión en vivo durante la reunión.

<https://www.youtube.com/channel/UCGCsl4R0vYcEcVMkLBI-cqQ>

	AGENDA	PRESENTADOR	HORA
I.	Bienvenida y palabras de apertura	Becky Tymchuk, presidenta del Consejo Escolar	6:30 PM
II.	Elección del presidente del Presupuesto	Becky Tymchuk	
III.	Elección del vicepresidente del Presupuesto	Presidente del Comité del Presupuesto	
IV.	Mensaje del Presupuesto	Don Grotting, Superintendent	6:45 PM
V.	Responsabilidades del Comité de Presupuesto	Michael Schofield, superintendente asociado de Servicios Comerciales	7:00 PM
VI.	Aspectos importantes del Presupuesto	Michael Schofield	7:15 PM
VII.	Preguntas del Comité	Presidente del Comité del Presupuesto	7:30 PM
VIII.	Revisión del documento del Presupuesto propuesto	Jessica Jones, Gerente del Presupuesto	8:00 PM
IX.	Revisión de comentarios del público	Presidente del Comité del Presupuesto	8:10 PM
X.	Resumen para la reunión del 17 de mayo	Jessica Jones	8:25 PM
XI.	Observaciones finales	Don Grotting	8:30 PM

El Distrito agradece los comentarios públicos. Si desea enviar una pregunta o hacer un comentario público, vaya a: <https://forms.gle/jCZ2fJ8vVRBZiFB98> antes de las 5:00 P.M. el viernes 30 de abril de 2021.

Se brindará servicio de interpretación. La próxima reunión será una reunión del Comité de Presupuesto el 17 de mayo de 2021 a partir de las 6:30 p.m. Puede tener acceso a los materiales de la reunión del presupuesto en <https://www.beaverton.k12.or.us/departments/business-services/district-annual-budget>.

Meta del Distrito: NOSOTROS preparamos a todos los estudiantes para alcanzar el éxito de post-bachillerato.

"El Distrito prohíbe la discriminación y el acoso sobre cualquier base protegida por la ley, incluyendo pero no limitado a, el hecho real o por percepción de raza, color, religión, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, nacionalidad u origen étnico, estado civil, discapacidad mental o física, discapacidad percibida, embarazo, estado familiar, situación económica, estatus de veterano o debido a la asociación con otras personas que estén dentro de estas clases protegidas."